"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 21 de mayo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00137-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE
Señor/a:
Director/a de Institución Educativa Pública
UGEL 02 - Rímac
Presente. –

ASUNTO : Convocatoria e Inicio del Programa "MÁSTER TECH PARA DOCENTES"
REFERENCIA : a) R.D.R. N° 356-2024-DRELM
b) OFICIO_MULTIPLE-00292-2024-MINEDU-VMGI-DRELM-DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para informarle sobre el inicio del proceso de convocatoria para acceder a las becas otorgadas por CODE para programa formativo "MÁSTER TECH PARA DOCENTES". Las mismas que son convocadas por la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana- DRELM.

El Programa "MÁSTER TECH PARA DOCENTES", dirigido a docentes de Educación Básica Regular, Educación Básica Alternativa y Educación Técnico-Productiva.

El Programa "MÁSTER TECH PARA DOCENTES" tiene como objetivo promover el uso de herramientas tecnológicas y la certificación en competencias digitales para docentes de los niveles mencionados.

Para participar y acceder a las becas para el programa, los docentes deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser docente de Educación Básica Regular, Educación Básica Alternativa o Educación Técnico-Productiva.
- Pertenecer a las áreas de informática, telecomunicaciones, comunicaciones, industria eléctrica o metal mecánica.
- Tener acceso a una computadora con conexión a internet.

El proceso de inscripción se realizará en línea a través del siguiente enlace hasta el 23 de mayo de 2024: https://lu.ma/py1k5tje

La lista de beneficiarios del programa se publicará el 24 de mayo de 2024. El proceso formativo iniciará el 25 de mayo de 2024.

En tal sentido, se adjunta el Anexo 01 que contiene el detalle de la información de este programa formativo, asimismo, para cualquier consulta, los interesados pueden comunicarse al correo electrónico ypaucar@drelm.gob.pe

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZARATE ALIAGA Ketty Palmir FAU 20332784111 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/05/2024 16:17:24

Lic. KETTY PALMIR ZARATE ALIAGA
Jefe (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial

VISTO BUENO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ARCANA MAMANI Efrain FAU 20332784111 hard
ESPECIALISTA AGEBRE - UGEL.02 MINEDU
Soy el autor del documento
2024/05/21 16:17:24

(*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local (*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N°00111 de fecha 12 de enero del año en curso.

KPZA/J(e)AGEBRE
AME/E.E.AGEBRE

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml